

A través de la Subsecretaría de Sistemas y Tecnología de la Información (SUSTI), el Gobierno Provincial trabaja en conjunto con intendentes en la definición de un esquema de permisos que permita a los correntinos movilizarse en toda la provincia durante las tradicionales fiestas de fin de año.

{loadposition face}Entre la mañana y el mediodía de este miércoles 16, el titular de la SUSTI Federico Ojeda encabezó una reunión de trabajo con 50 intendentes sobre los permisos para la movilidad de los correntinos en tiempos de las tradicionales fiestas en contexto de la pandemia por COVID-19.{loadposition gif-2018}La jornada de trabajo de la SUSTI con los intendentes se trató de una reunión virtual -video conferencia-, donde el subsecretario Ojeda coordinó el encuentro con su equipo técnico desde la dependencia y los jefes comunales en sus despachos municipales.

Desde el Gobierno Provincial, a través de la SUSTI del Ministerio de Hacienda y Finanzas, se advierte que muchos correntinos desean pasar las fiestas de fin de año con sus familiares en distintas localidades de la provincia.

Plataforma de permisos
Los permisos para movilizarse en el territorio provincial deben solicitarse desde la plataforma digital: https://permisos.corrientes.gob.ar/ingresoprovincia.

Anuncio de detalles
Desde la SUSTI se comunica que la definición del esquema de permisos de movilidad segura

para las tradicionales fiestas de fin de año se dará a conocer este jueves 17, a partir de las 10, a través de una conferencia de prensa en el Salón Verde de la Casa de Gobierno de Corrientes.

{loadposition apinta}